

**MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**  
**AUDITORIA INTERNA**  
**CUA No.: 20933**

**AUDITORIA FINANCIERA**  
**AUDITORIA A LOS COMPRABANTES UNICOS DE REGISTRO**  
**DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2012**  
**DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE**  
**2012**

**GUATEMALA, MAYO DE 2013**



## INDICE

<b>ANTECEDENTES</b>	1
<b>OBJETIVOS</b>	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
<b>ALCANCE</b>	2
<b>INFORMACION EXAMINADA</b>	2
<b>NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA</b>	2
<b>COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES</b>	3
<b>DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	4
<b>COMISION DE AUDITORIA</b>	5



## ANTECEDENTES

El Acuerdo Gubernativo Número 338-2010 de fecha 19 de noviembre de 2010, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, el cual entró en vigencia el 26 de noviembre de 2010, tiene por objeto normar la estructura orgánica interna y funciones del Ministerio, para cumplir eficientemente las funciones que le competen.

El Departamento de Contabilidad y Ejecución Presupuestaria, forma parte de la Subdirección de Administración Financiera, teniendo como objetivo facilitar el desempeño eficaz y eficiente del Ministerio, a través de la administración óptima y transparente de sus recursos financieros mediante el registro de operaciones presupuestarias, contables y de tesorería, en el marco de la legislación vigente.

Mediante Acuerdo Ministerial Número 38-2012 se desconcentra la Administración Financiera en Unidades Ejecutoras dentro de la estructura presupuestaria del MAGA, a través de la creación y organización de las Unidades Desconcentradas de Administración Financiera -UDDAF- a cargo de la Administración Financiera del Ministerio.

El Acuerdo Ministerial Número 47-2012, modifica al Acuerdo Ministerial Número 38-2012, definiendo las siguientes Unidades Desconcentradas de Administración Financiera:

### Clase "A":

1. Viceministerio de Desarrollo Económico Rural -VIDER-
2. Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones -VISAR-
3. Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural -DICORER-

### Clase "B":

1. Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional -VISAN-
2. Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén
3. Instituto Geográfico Nacional -IGN-
4. Oficina de Control de Áreas de Reserva Territoriales del Estado -OCRET-

Con base al artículo 33 del Acuerdo Gubernativo No. 338-2010 del 19 de noviembre de 2010, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, nombramiento UDAI-005-2013 de fecha 15 de febrero de 2013 y CUA No. 20933 suscrito por el Auditor Interno, se practicó Auditoría Financiera a los Comprobantes Únicos de Registro -CUR's-, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2012.



---

## OBJETIVOS

### GENERALES

Comprobar que la Subdirección de Administración Financiera, lleva a cabo la ejecución del presupuesto de egresos del Ministerio bajo los principios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad.

### ESPECIFICOS

- Evaluar la estructura y ambiente del sistema de control interno.
- Comprobar la existencia del CUR y su respectiva documentación de soporte.
- Revisar y comprobar el cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables en la revisión de los CUR's.
- Determinar la razonabilidad del gasto; en los CUR's, respectivos.
- Comprobar que la suscripción de contratos se apegue a las disposiciones legales.
- Determinar que las transacciones se realizan conforme procedimientos escritos.
- Determinar la correcta aplicación de los clasificadores presupuestarios.

### ALCANCE

La auditoría comprendió la revisión de los Comprobantes Únicos de Registro -CUR's- correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2012, incluyendo la documentación original que respalda las operaciones de ingresos y egresos, sobre una muestra de 635 Cur's, de conformidad con Normas de Auditoría para el Sector Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

### INFORMACION EXAMINADA

Comprobantes Únicos de Registro CUR'S y ejecución presupuestaria.

### NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

- **Comprobantes Únicos de Registro -CUR'S-.**



Se evaluaron los documentos de soporte que contienen los CUR'S, de todas las Unidades Ejecutoras del MAGA, que cuentan con Unidades Desconcentradas de Administración Financiera, según Acuerdo Ministerial Número 47-2012 del 19 de marzo de 2012. Los registros contables se consideran razonables.

- **Ejecución presupuestaria**

El presupuesto asignado al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para el Ejercicio Fiscal 2012 ascendió a un monto de Q.1,503,276,856.00, la ejecución al 31 de diciembre de 2012 fue por un monto de Q.1,415,909,576.90 equivalente a un 94% del total del presupuesto vigente, ejecución que se considera razonable.

## **CONCLUSIÓN**

Como resultado de la auditoría, se concluye que las operaciones revisadas han sido realizadas y registradas en forma razonable, por lo que no se determinaron hallazgos de relevancia que ameritaran reportarse en el presente informe.

## **COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES**

### **De la Unidad de Auditoría Interna.**

De conformidad con el inciso b), numeral 4, NORMAS GENERALES, del Acuerdo Ministerial número 445-2005, MANUAL DE NORMAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA AUDITORÍA INTERNA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN -MAGA-, se verificó que las recomendaciones del informe de la auditoría anterior según CUA No. 20932, relacionada con los Comprobantes Únicos de Registro -CUR'S- de los meses de septiembre y octubre de 2012, se encuentra en proceso.

### **De la Contraloría General de Cuentas.**

Los Jefes de las Unidades Desconcentradas De Administración Financiera del MAGA, manifiestan por escrito que, al 13 de mayo de 2013 no tienen ninguna comunicación que provenga de la Contraloría General de Cuentas, relacionada al incumplimiento o deficiencias detectadas en auditorías practicadas por dicha entidad a los Comprobantes Únicos de Registro -CUR's-, de los meses de noviembre y diciembre de 2012.



---

**DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA**

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Del</b>	<b>Al</b>
1	EVELYN YACENIA ALVARADO RUANO	SUBDIRECTOR EJECUTIVO III	04/05/2009	31/12/2012



---

## COMISION DE AUDITORIA

\_\_\_\_\_  
RIGOBERTO HERNANDEZ SAMAYOA

Auditor

\_\_\_\_\_  
MANUEL FRANCISCO TRUJILLO MORALES

Supervisor

\_\_\_\_\_  
ERICK FRANCISCO CASTILLO CONTRERAS

Sub Director

\_\_\_\_\_  
MAMERTO CESAR COTTON

Director

